

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA**

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOGOTÁ D.C., 15 DE DICIEMBRE DE 2017

OCI-INFORME-2017-119
TRD 15.73 Gestión Documental

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	6
5.3 NORMAS PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.....	6
5.4 NORMAS PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO	8
5.5 NORMAS SEGUIMIENTO.....	10
6. METODOLOGÍA	10
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	10
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL	11
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	11
6.4. CONTINGENCIAS.....	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
7.1. ESTADO DE INDICADORES	12
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	13
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	13
7.4. INDICADOR TRES – CONSULTAS ATENDIDAS	13
7.4.1 Errores de Formulación.....	13
7.5. INDICADOR OCHO – DIGITALIZAR DOCUMENTOS	14
7.5.1 Errores de Formulación.....	14
7.6. INDICADOR NUEVA – RADICADOS SIN IMÁGEN	14
7.6.1 Errores de Formulación.....	15
7.7. CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN	15
8. FIRMAS.....	17
9. ANEXO. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”	18

AUDITORÍA DE GESTIÓN

GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Administración Documental para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 30 de septiembre de 2017.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Representante de la Alta Dirección, la Oficina de Planeación, el Grupo de Administración Documental, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, Armando Calderón Salom y Tarcila Isabel Martínez Herazo, Auditores Internos de la Oficina de Control Interno, quienes la hicieron.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Negrilla fuera de texto)

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014*³.

Rol de la Oficina de Control Interno. **“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”** (Negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. **“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.** (Negrilla fuera de texto)

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, **“...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”.** (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴.

“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Negrilla fuera de texto)

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

*“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán **verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso**”.* (Negrilla fuera de texto)

*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, **que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales** y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar **el 30 de Enero de cada año**, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.* (Negrilla fuera de texto)

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4, Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil⁶.

*“**Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tenida en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.**”* (Negrilla fuera de texto)

*Para ello, **se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004**”.* (Negrilla fuera de texto)

- Numeral 5.9 del Artículo 5, Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil.

*“**Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores**”.* (Negrilla fuera de texto)

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

- Literal a) del Artículo 8, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil⁷
“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...” (Negrilla fuera de texto)
- Numeral 3 del Artículo 17, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado” (Negrilla fuera de texto)

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0067 del 26 de enero de 2017⁸.
- Decreto 1083 de 2015⁹.
 - Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.
 - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

5.3 NORMAS PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

- Los Artículos 2 y 3 de la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional, señala lo siguiente:
“(…) Principio de máxima publicidad para titular universal. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

⁷ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

⁸ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2017.

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

- El artículo 7. Disponibilidad de la Información, de la Ley de Transparencia, indica que “... Los sujetos obligados **deberán tener a disposición** de las personas interesadas dicha **información en la Web**, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones”. (Negrilla fuera de texto)
- El numeral 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014¹⁰, considera que “La planeación de la entidad se debería dar a conocer a todos los servidores públicos, (...) con el fin de lograr que todos tengan claridad sobre las metas, proyectos y programas que desarrolla la entidad, y cómo se aporta a su cumplimiento de manera individual”. (Subrayado fuera de texto)
- El numeral 8.2.3 Seguimiento y Medición de los Productos, de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, indica que “Los métodos de seguimiento y medición deben facilitar el seguimiento por parte de los clientes y las partes interesadas, y **los resultados pertinentes deben estar disponibles y ser difundidos de manera permanente en las páginas electrónicas**, cuando se cuente con ellas u otros medios con los que se cuente”. (Negrilla fuera de texto)

¹⁰ Anexo del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Anterior Decreto 943 de 2014. Página 93.

- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015¹¹, indica lo siguiente: **“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición.**

La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. **La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados**”. (Negrilla fuera de texto)

5.4 NORMAS PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO

- El Artículo 2.2.21.5.2 Manual de Procedimientos del Decreto 1083 de 2015¹² (Que incorpora el Artículo 2 del Decreto 1537 de 2001), establece que **“Como instrumento que garantice el cumplimiento del control Interno en las organizaciones públicas, estas elaborarán adoptarán y aplicarán manuales a través de los cuales se documentarán y formalizarán los procedimientos a partir de la identificación los procesos institucionales”**. (Resaltado fuera de texto)
- El Numeral 1.2.2 *Modelo de Operación por Procesos*, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015¹³, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, establece lo siguiente respecto del Procedimiento:

“La importancia del Modelo de Operación por Procesos se puede identificar en normas como el Decreto 1537 de 2001, en el que se establece la obligatoriedad para las entidades de elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los procesos y procedimientos. Estos instrumentos, a su vez, facilitan el cumplimiento del Control Interno en las organizaciones públicas. Así mismo, la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000, contempla como uno de los principios de la Gestión de la Calidad que “un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso””. (Resaltado fuera de texto)

¹¹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

¹² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

¹³ Que incorpora el Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

“La forma en la que se realizan los procesos se puede evidenciar a través de **procedimientos**, entendidos estos como el **conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso**, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad pública. Establece los **métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidades y autoridad** en la ejecución de las actividades.

Esto convierte a los procedimientos en un control de la entidad encaminado a lograr que las actividades se desarrollen siguiendo una secuencia lógica, que permita que quien los realice pueda llevarlas a cabo de la misma manera en la que lo efectuaría cualquier otro servidor que siga lo descrito en el mismo. (Resaltado y subrayado por fuera de texto)

- En atención al literal B) del numeral 4.2.2 *Manual de la Calidad*, de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009¹⁴, la entidad debe establecer y mantener un Manual de la Calidad que incluya “**los procedimientos documentados establecidos para el Sistema de Gestión de la Calidad o referencia a los mismos**”, así mismo, el literal b) del numeral 7.1 *Planificación de la Realización del Producto o Prestación del Servicio*, establece que la entidad debe determinar cuando sea apropiado “**la necesidad de establecer procesos y documentos y de proporcionar recursos específicos para el producto y/o servicio**”. (Resaltado fuera de texto)
- El numeral 5.4.2 *Planificación de la calidad*, del Manual de Calidad del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, Código AG-M-01, Versión 2, señala que “El Sistema de Gestión de la Calidad, se planifica a través de la identificación de los procesos, su caracterización, procedimientos y actividades para dar cumplimiento en forma permanente a la normatividad vigente, al sistema de gestión y a los requisitos de calidad de los clientes”. (Subrayado fuera de texto)
- Numeral 7.5.1 *Generalidades*, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015¹⁵, establece que “El sistema de gestión de la calidad de la organización debe incluir: a) la información documentada requerida por esta Norma Internacional; b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad”. (Subrayado fuera de texto)
- La Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía considera que la documentación de la actividad o del procedimiento, permite a la entidad y a los servidores públicos:

1. Entender la dinámica interna requerida para cumplir la normatividad.

¹⁴ Decreto 4485 de 2009, por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

¹⁵ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

2. La obtención efectiva, eficiente y eficaz del producto final.
3. El control interno en las organizaciones públicas.
4. Que quien lo ejecute pueda cumplir las actividades de la misma manera en la que lo haría cualquier otro servidor que siga lo descrito en el mismo.
5. Minimizar la materialización del riesgo de incumplimiento del Parágrafo del Artículo 34 del Decreto 106 de 2015.
6. El Autocontrol en los servidores públicos para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna.

5.5 NORMAS SEGUIMIENTO

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015¹⁶, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando el riesgo no se encontró documentado, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa,

¹⁶ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

Ninguno: Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta o indicador no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Acción. [Se identifica con el color **Blanco**]

6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados¹⁷, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4. CONTINGENCIAS

- El Grupo de Administración Documental no publicó en el SIGME – Planeación a 24 de noviembre de 2017, algunos documentos que evidencian y soportan el avance reportado de los indicadores a 30 de septiembre de 2017.
- Se efectuó reunión de trabajo con el Grupo de Administración Documental, el 28 de noviembre de 2017, para analizar y determinar la pertinencia de los documentos soportes.
- El “*Portafolio de Evidencias*” con la documentación necesaria para el análisis, verificación, validación y seguimiento, fue complementado por el Grupo de Administración Documental mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2017¹⁸.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

¹⁷ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

¹⁸ A través de la Coordinadora Grupo de Administración Documental.

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual del Grupo de Administración Documental, con corte a 30 de septiembre de 2017, se encuentran registrados en el Anexo “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Administración Documental, a 30 de septiembre de 2017, fue del **76.2%** de acuerdo con el análisis de las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias por el área organizacional responsable.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión hecha por la Oficina de Control Interno al Grupo de Administración Documental, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 30 de septiembre de 2017, donde se consideraron las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **7.62** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo Transitorio del Artículo 57¹⁹ del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

7.4. INDICADOR TRES – CONSULTAS ATENDIDAS

7.4.1 Errores de Formulación

Verificación 13-Dic-2017: En el indicador (3) “*Porcentaje de Consultas atendidas*”, el Aplicativo SIGME – Planeación en el “*Valor Planeado del Indicador*” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Planeado*” por los cuatro (4) trimestres.

¹⁹ Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: “PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicione”

Así mismo, en el “*Valor Ejecutado del Indicador*” reporta 100, el cual debe ser 300 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Ejecutado*” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017.

Observación 13-Dic-2017: Se establece que el Aplicativo SIGME – Planeación presenta inconsistencia de formulación, lo anterior por cuanto el Plan de Acción Anual - Grupo de Administración Documental, en el indicador (3) “*Porcentaje de Consultas atendidas*”, en el “*Valor Planeado del Indicador*” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Planeado*” por los cuatro (4) trimestres; y en el “*Valor Ejecutado del Indicador*” reporta 100, el cual debe ser 300 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Ejecutado*” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017. Lo anterior, genera incertidumbre respecto de la información reportada por el Aplicativo SIGME – Planeación.

7.5. INDICADOR OCHO – DIGITALIZAR DOCUMENTOS

7.5.1 Errores de Formulación

Verificación 14-Dic-2017: En el indicador (8) “*Digitalizar Documentos radicados y entregados por las dependencias*”, el Aplicativo SIGME – Planeación en el “*Valor Planeado del Indicador*” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Planeado*” por los cuatro (4) trimestres.

Así mismo, en el “*Valor Ejecutado del Indicador*” reporta 99.9, el cual debe ser 299.7 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Ejecutado*” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017.

Observación 14-Dic-2017: Se establece que el Aplicativo SIGME – Planeación presenta inconsistencia de formulación, lo anterior por cuanto el Plan de Acción Anual - Grupo de Administración Documental, en el indicador (8) “*Digitalizar Documentos radicados y entregados por las dependencias*” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Planeado*” por los cuatro (4) trimestres; y en el “*Valor Ejecutado del Indicador*” reporta 99.9, el cual debe ser 299.7 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “*Valor Ejecutado*” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017. Lo anterior, genera incertidumbre respecto de la información reportada por el Aplicativo SIGME – Planeación.

7.6. INDICADOR NUEVA – RADICADOS SIN IMÁGEN

7.6.1 Errores de Formulación

Verificación 15-Dic-2017: En el indicador (9) “Realizar gestión con las dependencias de los radicados sin imagen”, el Aplicativo SIGME – Planeación en el “Valor Planeado del Indicador” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “Valor Planeado” por los cuatro (4) trimestres.

Así mismo, en el “Valor Ejecutado del Indicador” reporta 100, el cual debe ser 300 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “Valor Ejecutado” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017.

Observación 14-Dic-2017: Se establece que el Aplicativo SIGME – Planeación presenta inconsistencia de formulación, lo anterior por cuanto el Plan de Acción Anual - Grupo de Administración Documental, en el indicador (9) “Realizar gestión con las dependencias de los radicados sin imagen” reporta 100, el cual debe ser 400 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “Valor Planeado” por los cuatro (4) trimestres; y en el “Valor Ejecutado del Indicador” reporta 100, el cual debe ser 300 que resulta de la sumatoria de lo registrado en el “Valor Ejecutado” por los tres (3) trimestres, a 30 de septiembre de 2017. Lo anterior, genera incertidumbre respecto de la información reportada por el Aplicativo SIGME – Planeación.

7.7. CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “Enfoque hacia la prevención”, presenta las siguientes consideraciones como insumo para que las áreas organizacionales cumplan con la función que les compete, establecida en: (1) Numeral 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014²⁰; y (2) Numeral 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, NTC-ISO 9001:2015.

1. El Grupo de Administración Documental es responsable por la ejecución del proyecto “Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del Ministerio de Minas y Energía, Bogotá D.C.”, para lo cual ha formulado en el Plan de Acción Anual – PAA vigencia 2017, siete (7) indicadores²¹.

Teniendo en cuenta que en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP²² se registra la gestión y el seguimiento durante el horizonte del proyecto, a través de indicadores de productos y de gestión, es pertinente analizar la

²⁰ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

²¹ Indicadores: 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 10.

²² Administrado por el La Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - DIFP, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

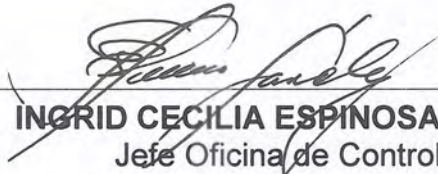
posibilidad de registrar un solo indicador en el Plan de Acción Anual – PAA vigencia 2018, que refleje la gestión del área organizacional frente al proyecto de inversión, cumpliendo así con la directriz que el PAA refleje todo el actuar del área organizacional.

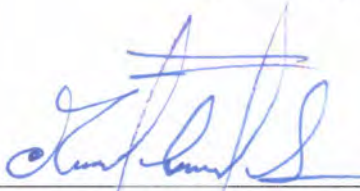
Se mantiene la recomendación que el PAA incluya todo el actuar relevante o de impacto del área organizacional, que le permita cumplir con los objetivos y las funciones legalmente establecidas, lo cual no quiere decir que debo registrar en el PAA todos los indicadores que se controlan a través de otros instrumentos o aplicativos, pues se duplicaría el control y genera desgaste administrativo. Lo importante es diseñar un indicador efectivo, que permita al área organizacional determinar la gestión frente al tema objeto de medición para la tomar decisiones.

Un ejemplo de indicador que reúne la gestión de los proyectos de inversión y que me permite atender el nuevo requerimiento del Numeral 9.1 de la NTC-ISO 9001:2015, puede ser: *“Informe de Seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Inversión XYZ”*.

2. El Grupo de Administración Documental debe atender los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de cargar las evidencias del cumplimiento todos los indicadores en el Aplicativo SIGME - Planeación.
3. El Grupo de Administración Documental debe revisar y analizar si todas las funciones establecidas en la normatividad vigente, que impactan el cumplimiento de los objetivos del área organizacional, se miden en el PAA a través de algún indicador.
4. Es pertinente tener presente que, de no contar con evidencia de la gestión reportada en el PAA por el Grupo de Administración Documental a 31 de diciembre de 2017, respecto de alguno de los indicadores, la OCI no podrá determinar el porcentaje de ejecución lo cual puede afectar la puntuación general.

8. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


ARMANDO CALDERÓN SALOM
Profesional Oficina de Control Interno


TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO
Profesional Oficina de Control Interno

9. ANEXO. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					ividad legal vigente			(1) Avance en la Elaboración de los Instrumentos Archivísticos	50	43,30	100	43,30	[Instrumentos archivísticos elaborados]	%	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	Nota, Este indicador cambió su unidad de medida, adicionalmente no presentó avance de ejecución, teniendo en cuenta que su programación esta para el tercero y cuarto trimestre (memorando rad. No. 2017037402 08-06-2017)

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					Plan de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la norma	20	49,62													

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					1. Cumplir con la implementación del Programa			(2) Metros lineales para la aplicación de disposición final conforme TRD y TVD en el Archivo Central	50	55,95	269	150,50	[Metros lineales aplicados]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					préstamo de los documentos que reposan en el Central del MME.	20	75,00	(3) Porcentaje de Consultas atendidas	100	75,00	100,0	100,00	[Porcentaje de Consultas atendidas]	%	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	100	100	Se realizan 242 consultas: 105 de Corelca y 137 de los demás fondos documentales, las cuales fueron atendidas

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
		la memoria institucional			2. Efectuar la atención de consultas y Archivo															
								(4) Cantidad de metros lineales intervenidos de los Fondos Acumulados y Archivos de Gestión (conforme Normas AGN)	30	0,00	820,0	0,00	[Metros lineales organizados]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	Durante el primer trimestre no se hace efectiva la contratación, por lo tanto no hay avance durante el primer trimestre

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
DOCUMENTAL		u destino final (archivo), con el objeto de garantizar la consulta, conservación y preservación de			hivo central del MME			(5) Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización	30	6,83	1.080.008.396,0	73.718.997,00	[Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística]	\$	Apoyo	Eficiencia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	2.731.817	0	Durante el trimestre no se obligaron recursos, se comprometió la suma de \$2.731.817 en el mes de marzo, correspondiente al contrato 184 de 2017. Se encuentra en trámite la demás contratación del proyecto de inversión para organización de archivos, con el fin de ejecutar el presupuesdto asignado

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOC	51,66	xivo trámite de la documentación producida y recibida desde su origen (correspondencia) hasta s	100	51,66	ridades del Proyecto de Inversión Optimización y organización archivística de documentos del arc	20	8,72	(6) Realizar Informes de Supervisión	10	66,67	3,0	2,00	[Informes de Supervisión Elaborados]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
		Gestionar las actividades tendientes al eficiente, eficaz y efec			3. Ejecutar las activ															

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
								(7) Realizar la Captura y Digitalización de Imágenes	30	0,00	1.201.100,0	0,00	[Imágenes digitalizadas]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	Durante el primer trimestre no se hace efectiva la contratación, por lo tanto no hay avance durante el primer trimestre
								(8) Digitalizar Documentos radicados y entregados por las dependencias	50	74,92	100,0	99,90	[pocentaje Imágenes digitalizadas en el sistema]	%	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	100	99,7	Del total de 28.506 Radicados, no cuentan con imagen en el P8 82 radicados, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 99,7

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					4. Gestionar que todas las comunicaciones oficiales tengan la imagen digitalizada	20	74,96													
								(9) Realizar gestión con las dependencias de los radicados sin imagen	50	75,00	100,0	100,00	[Porcentaje de Oficios gestionados de radicados sin imagen]	%	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	100	100	Este indicador es nuevo y se formuló después de vencido el trimestre, solicitado a la Oficina de Planeación con radicado 2017037402 de junio 8 de 2017. Es de anotar que el Grupo viene realizando la gestión en la presente vigencia

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					hivos de Gestión			(10) Informes de seguimiento al cumplimiento de implementación de TRD en los Archivos de Gestión	100	50,00	16,0	8,00	[Informe de seguimiento TRD realizado]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	0	0	Se visitaron los Grupos Gestión Financiera y Contabley Dirección de Energía. Verificadas las actividades de implementación TRD: clasificación, ordenación, limpieza, foliación, rotulación e inventario, las dependencias cumplen con el 100 y el 95% respectivamente, con un promedio de 97,5

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar
					5. Realizar seguimiento al cumplimiento de implementación de TRD en los Arc	20	50,00													

Ministerio de Minas y Energía
Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual -
Grupo de Administración Documental

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31 -Mar

PAA

U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
0	0	Los instrumentos archivísticos presentarán avance en el tercero y cuarto trimestre	40	43,3	De 53 instrumentos archivísticos se elaboraron 23 TRD: Grupo Enlace al Congreso, Grupo de Regalías, Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial, Grupo de Hidrocarburos y Gas, Grupo de Energía Eléctrica, Grupo de Minas, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, Grupo de Planeación y Programación,	60	0		43,3	0,0	56,7
					Grupo de Proyectos Especiales, Grupo Upstream y Midstream, Grupo de Jurisdicción Coactiva, Grupo de Part y Serv al Ciudadano, Grupo De Tecnologías de Información Y Comunicación, Grupo de Control Interno Disciplinario, Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Servicios Administrativos, Grupo de Tesorería, Subdirección de Talento Humano,						

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
					Grupo de Des Bienestar Laboral y Seg en el Trab, Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales, Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas						

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
39	39	Se realizó verificación de tiempos de retención y disposición final del fondo de Ecominas, correspondiente a 351 cajas	130	111,5	Se realizó verificación de inventario correspondiente a 553 cajas de ECOGAS y 477 de Electrificadora Chocó, así como inventario de 648 cajas de Electrificadora Atlantico	100	0		150,5	0	118,5

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
100	100	Se realizan 197 consultas: 75 de Corelca y 122 de los demás fondos documentales, las cuales fueron atendidas	100	100	Se realizan 791 consultas en Archivo Central: 300 de Corelca y 491 de los demás fondos documentales	100	0		75	-25	25

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
0	0	Durante el segundo trimestre se ha adelantado el proceso de licitación, por lo tanto no hay avance durante el trimestre	205	0	El 22 de agosto se llevó a cabo Audiencia de Adjudicación en la que se declaró desierto el proceso. Dos empresas presentaron recurso de reposición, pendiente respuesta. Por lo anterior no se presenta avance de metros lineales organizados	615	0		0	0	820

PAA

U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
35.797.729	21.745.264	Durante el segundo trimestre se obligó la suma de \$21,745,264, Se encuentra en trámite la licitación de organización y digitalización	288.228.330	51.973.733	Durante el tercer trimestre se obligó la suma de \$53.270.437. Lo anterior debido a que no se tuvo contrato producto del proceso de licitación para organización y digitalización	753.250.520	0		140.014.738	66.295.741	939.993.658

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
1	1	Se elaboró informe de supervisión del proyecto de Organización de archivos, se puede evidenciar en la carpeta Institucional del Grupo	1	1	Se elaboró informe de supervisión del proyecto de Organización de archivos.	1	0		2	0	1

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

PAA

U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
0	0	Durante el segundo trimestre se ha adelantado el proceso de licitación, por lo tanto no hay avance durante el trimestre	300.275	0	El 22 de agosto se llevó a cabo Audiencia de Adjudicación en la que se declaró desierto el proceso. Dos empresas presentaron recurso de reposición, pendiente respuesta. Por lo anterior no se presenta avance de metros lineales organizados	900.825	0		0	0	1.201.100
100	100	26.603 comunicaciones oficiales entregadas al CADA, se encuentran digitalizadas. Dependencias internas no entregaron 86, que se encuentran sin imagen. SE CAMBIA INDICADOR	100	100	25.604 comunicaciones oficiales entregadas al CADA, se encuentran digitalizadas. Dependencias internas no entregaron 174 , que se encuentran sin imagen.	100	0		99,33	-1	0,7

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
100	100	Se realizó la gestión, se enviaron 32 memorandos a 32 dependencias que en en trimestre tuvieron comunicaciones oficiales sin imagen. Se cumplió el 100% de la actividad	100	100	Se realizó la gestión, se enviaron 24 memorandos a dependencias que en en trimestre tuvieron comunicaciones oficiales sin imagen. Se cumplió el 100% de la actividad	100	0		75	-25	25

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
3	3	Se elaboraron los informes de seguimiento de la dependencias de Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera y Talento Humano, SE CAMBIA INDICADOR, ANTES ESTABA EN PORCENTAJE	13	5	Se elaboraron los informes de seguimiento de la dependencias: Dirección de Hidrocarburos, Despacho del Ministro, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno	0	0		10	2	6

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

PAA

PAA											
U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Planeado Trim II	Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017</u>: El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando un cumplimiento de 0%.</p> <p>El portafolio de evidencia, no registra evidencia de este indicador, por cuanto a 30 de junio no se reporta porcentaje de avance.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 15-Nov-2017</u>: Consultado el SIGME - Planeación, el 15 de noviembre de 2017, se registran 23 documentos, los cuales son propuestas de actualización y validación de las Tablas de Retención Documental.</p> <p>La formula de este indicador, "Instrumentos archivísticos elaborados", da a entender que el producto definitivo es la aprobación de las TRD de los procesos revisados y validados.</p>		43%		2			
	<p>No obstante lo anterior, se aceptan las evidencias en cumplimiento de este indicador, entendiéndose cual es el fin del mismo.</p> <p>Se entiende que los documentos presentados como evidencia de gestión, no son los definitivos, pues deben ser presentados al Comité de Desarrollo Administrativo para su aprobación y posterior remisión al Archivo General de la Nación, para su aprobación definitiva,</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Plaeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
	<p>lo cual está programado para la próxima vigencia.</p> <p><u>Observación 13-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental, respecto del indicador (1) "Avance en la Elaboración de los Instrumentos Archivísticos", presentó 23 documentos de revisión TRD a 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>							
	<p><u>Consideración:</u> Se sugiere revisar la pertinencia del indicador "Avance en la Elaboración de los Instrumentos Archivísticos", de manera que se registre la gestión de asesoría y acompañamiento que realiza el GAD en la revisión de los instrumentos archivísticos de la entidad.</p>					4,96		
	<p>Lo anterior, considerando que no necesariamente una revisión conduce a una actualización del instrumento archivístico.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado (OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L])	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017: El Portafolio de Evidencias registran dos (2) documentos de soporte. En el SIGME no se cargó el documento de evidencia. Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p> <p>El valor planeado es 269 metros, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser metros. Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</p>	<p><u>Verificación 13-Dic-2017:</u> El Portafolio de Evidencias registra documento "INFORME APLICACION DE TABLAS TRIMESTRE 3", que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre, de 111,5 metros lineales Tablas de Valoración Documental y Tablas de Retención Documental en el Archivo Central. En el SIGME - Planeación, no se han cargado los documentos de evidencia.</p>		55,9%		3			
<p>De acuerdo con el cuadro de "Inventario General Ecominas", a 30-jun-2017, se registra la verificación de 248 cajas de Ecominas y en el documento "Informe Avance Clasificación" se registran 103 cajas verificadas que corresponden a la Electrificadora del Atlántico, para un total de 351 cajas.</p>	<p><u>Observación 13-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental, respecto del indicador (2) "<i>Metros lineales para la aplicación de disposición final conforme TRD y TVD en el Archivo Central</i>", se hicieron 111,5 metros lineales de Tablas de Valoración Documental y Tablas de Retención Documental en el Archivo Central, a 30 de septiembre de 2017, quedando pendiente 118,5 metros lineales.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>Nueve (9) cajas corresponden a un (1) metro lineal, por tal razón, 351 cajas corresponden a 39 metros lineales.</p> <p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 14,5%.</p>	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p> <p><u>Consideración:</u> Atender los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de subir las evidencias del cumplimiento del indicador (2) "Metros lineales para la aplicación de disposición final conforme TRD y TVD en el Archivo Control" en el aplicativo.</p>							
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias registra cuatro (4) documentos de soporte. En el SIGME - Planeación se cargó dos (2) documentos de evidencia. <u>Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las dos (2) evidencias faltantes que soportan el avance reportado.</u></p> <p>El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando un cumplimiento de 50%.</p>	<p><u>Verificación 13-Dic-2017:</u> El Portafolio de Evidencias registra documento "CORELCA CONSU TRIME JUL -AGO-SEP" y "CUADRO CONSOLI CONSULTAS 3 TRIM 2017", que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre. En el SIGME - Planeación, se encuentra cargados los documentos de evidencia.</p>		75%		8	7,50		

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>De acuerdo con "Cuadro Informe Diario" e "Informe Consolidado Corelca", a 30-jun-2017, se registra la atención de 259 generales y 180 Corelca, para un total de 439 consultas al Archivo Central.</p> <p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 50%.</p>	<p><u>Observación 13-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental, respecto del indicador (3) "<u>Porcentaje de Consultas atendidas</u>", atendió las consultas del archivo central y Corelca, a 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>							
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El valor planeado es 820 metros, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser metros. <u>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</u></p> <p>El portafolio de evidencia, no registra evidencia de este indicador, por cuanto a 30 de junio no se reporta porcentaje de avance.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 28-Nov-2017:</u> No se reportó avance a 30 de septiembre de 2017.</p> <p><u>Nota:</u> Está pendiente la elaboración de 820 metros lineales intervenidos de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión, de acuerdo con lo programado.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra PENDIENTE.</p>		0%		0			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017</u>: El valor planeado es 1.080 millones y la unidad de medida registrada en el PAA es pesos.</p> <p>El Portafolio de Evidencias no registra documento de soporte. En el SIGME no se cargó documento de evidencia. Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p>	<p><u>Verificación 14-Dic-2017</u>: De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, el Grupo de Administración Documental es responsable por la ejecución del proyecto "<i>Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del Ministerio de Minas y Energía, Bogotá D.C.</i>" por valor de \$1.080.008.396, que a 13 de octubre de 2017, se encuentra comprometido en \$140.014.738, que corresponde al 13%.</p>		12,96%		0			
<p>La verificación de este indicador se efectuará con corte a 30 de septiembre de 2017, con base en la información que suministre el Grupo de Presupuesto.</p>	<p><u>Observación 14-Dic-2017</u>: Se establece que el Grupo de Administración Documental respecto del indicador (5) "<i>Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización</i>", comprometió los recursos del proyecto "<i>Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del Ministerio de Minas y Energía, Bogotá D.C.</i>" por valor de \$140.014.738, que corresponde al 13%, a 13 de octubre de 2017.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p> <p><u>Consideración:</u> Atender los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de subir las evidencias del cumplimiento del indicador (5) "Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización" en el Aplicativo SIGME - Planeación.</p>						5,70	5,70
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El valor planeado es 3 infomes, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser informes. <u>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</u></p> <p>El Portafolio de Evidencias registra un (1) documento de soporte, denominado "RESUMEN EJECUTIVO - Ok". En el SIGME no se cargó documento de evidencia.</p>	<p><u>Verificación 14-Dic-2017:</u> En el Aplicativo SIGME - Planeación se encuentra cargado el documento "INFORME TERCER TRIMESTRE 2017 (1)" debidamente firmado, que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre.</p> <p>Se realizo la gestión de enviar los 24 memorandos a las dependencias que en el trimestre tubieron comunicaciones oficiales sin imagen.</p>		66,7%		1	1,06		

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Plaeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p> <p>Se presenta documento "Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión", con fecha 6 de julio de 2017, dode se registra el avance del Proyecto "Optimización y organización archivística de documentos del archivo central".</p>	<p><u>Observación 14-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental, respecto del indicador (6) "Realizar Informes de Supervisión", elaboró dos (2) informes de supervisión del proyecto de organización de archivos, a 30 de septiembre de 2017, quedando pendiente uno.</p>							
<p>El informe de supervisión del proyecto de Organización de archivos presentado, no se encuentra firmado y radicado en el Sistema de Correspondencia.</p> <p>Al respecto se sugiere que los informes sean firmados por quien lo suscribe, en este caso por el Supervisor y se radique en el Sistema de Correspondencia, atendiendo la Resolución 18 0528 de 2004 y a la Política del Proceso de Gestión Documental, Circular 4 014 del 16 de junio de 2017.</p>	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>							
<p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 33,3%.</p>								

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El valor planeado es 1.201.100 imágenes, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser imágenes. Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</p> <p>El portafolio de evidencia, no registra evidencia de este indicador, por cuanto a 30 de junio no se reporta porcentaje de avance.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 28-Nov-2017:</u> No se reportó avance a 30 de septiembre de 2017.</p> <p><u>Nota:</u> Está pendiente la elaboración de 1.201.100 capturas y digitalización de imágenes, de acuerdo con lo programado.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra PENDIENTE.</p>		0%		0			
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias registra dos (2) documentos de soporte. En el SIGME no se cargó documentos de evidencia. Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p> <p>El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando un cumplimiento de 49,9%.</p>	<p><u>Verificación 14-Dic-2017:</u> En el Aplicativo SIGME - Planeación se encuentra cargado el documento "<i>INFORME GENERAL 3 TRIMESTRES 2017</i>" y en el Portafolio de Evidencias, se encuentra cargado el documento "<i>CONSOLIDADO RADICADOS P8 IMAGENES</i>", que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre.</p>		99,3%		5			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>En los cuadros "Imagen General" por trimestre, con corte a 30 de junio de 2017, se registra la digitalización de 55.109 comunicaciones oficiales entregadas al CADA.</p> <p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 49,9%.</p>	<p><u>Observación 14-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental respecto del indicador (8) "<i>Digitalizar Documentos radicados y entregados por las dependencias</i>", digitalizó documentos radicados en el Sistema de Correspondencia en un 99.33% a 30 de septiembre de 2017, es decir, que de 25.778 documentos radicados internos y externos, quedaron sin imagen 174.</p>							
	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>					8,72		
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias registra ocho (8) documentos de soporte. En el SIGME no se cargó documentos de evidencia. Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p> <p>El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando un cumplimiento de 50%.</p>	<p><u>Verificación 14-Dic-2017:</u> En el Aplicativo SIGME - Planeación se encuentra cargado el documento "<i>Memorandos de Julio a Septiembre</i>", que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre.</p> <p>El documento registra que se enviaron 24 memorandos a las áreas organizacionales que tubieron comunicaciones oficiales sin imagen.</p>		75%		4			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
<p>En documento pdf se relacionan las comunicaciones mensuales del Grupo de Administración Documental, solicitando a las áreas organizacionales competentes las comunicaciones radicadas que no se encuentran escaneadas en el Sistema de Correspondencia.</p> <p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 50%.</p>	<p><u>Observación 14-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental respecto del indicador (9) "Realizar gestión con las dependencias de los radicados sin imagen", elaboró 24 memorandos dirigido a las áreas organizacionales que tuvieron comunicaciones oficiales sin imagen, durante el tercer trimestre de 2017, evidenciando gestión.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>							
<p><u>Mesa de Trabajo 19-Jul-2017:</u> El valor planeado es 16 infomes, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser informes. Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</p> <p>El Portafolio de Evidencias registra cinco (5) documentos de soporte. En el SIGME no se cargó documento de evidencia. Al respecto se sugiere cargar en el SIGME las evidencias que soportan el avance reportado.</p>	<p><u>Verificación 14-Dic-2017:</u> En el Aplicativo SIGME - Planeación se encuentran cargados cinco (5) informes de seguimiento, que soporta el avance reportado respecto del tercer trimestre, para un total de diez (10) informes, a 30 de septiembre de 2017.</p>		62,5%		6			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Plaenado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
Se registran tres (3) "Informes de seguimiento para la implementación de TRD y aplicación de instrumentos archivísticos" de la Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera, y Subdirección de Talento Humano, con corte a 30 de junio de 2017. Así mismo, se registran dos (2) listas de asistentes de socialización del FUID.	<u>Observación 14-Dic-2017:</u> Se establece que el Grupo de Administración Documental respecto del indicador (10) "Informes de seguimiento al cumplimiento de implementación de TRD en los Archivos de Gestión", elaboró diez (10) informes de seguimiento al cumplimiento de implementación de TRD en los archivos de gestión, a 30 de septiembre de 2017, quedando pendiente seis (6).					6,25		
Los Informes de seguimiento para la implementación de TRD, no se encuentran firmados y radicados en el Sistema de Correspondencia. Al respecto se sugiere que los informes sean firmados por quien lo suscribe, en este caso por el Coordinador del Grupo de Administración Documental y se radique en el Sistema de Correspondencia, atendiendo la Resolución 18 0528 de 2004 y a la Política del Proceso de Gestión Documental, Circular 4 014 del 16 de junio de 2017.	Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AÑ
<p>Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno</p> <p align="center">CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</p>	<p>Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno</p> <p align="center">CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</p>	<p>Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno</p> <p align="center">CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado (OCI) Dividido (Valor Plaeado) [AD / L])</p>	<p>Riesgo de Gestión</p>	<p>PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR</p>	<p>PUNTAJE EVIDENCIADO POR META</p>	<p>PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO</p>	<p>PUNTAJE EVIDENCIADO POR ÁREA ORGANIZACIONAL</p>
<p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 18,8%.</p>								

Nota: El Seguimiento y la verificación por parte de la OCI, se efectuó mediante Mesa de Trabajo el 19 de julio de 2017, cuyos resultados se divulgaron al GAD, mediante correo electrónico.